

30 de abril, 1997

## **ACTA No. 1266-97**

Presentes: Dr. Celedonio Ramírez, Rector  
Licda. Adelita Sibaja  
Lic. Eugenio Rodríguez  
Ing. Fernando Mojica  
Lic. Beltrán Lara  
Lic. Joaquín Bernardo Calvo  
Lic. Rafael Angel Rodríguez  
Sr. Régulo Solís

Invitados: MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo  
Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina Presupuesto  
Arq. Edwin Chavarría  
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno  
Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica  
Ing. Vigny Alvarado, Coord. General Secretaría C.U.

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m.

### **I. APROBACION DE LA AGENDA**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero proponer que el primer punto de Informes del Rector se traslade de segundo.

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. INFORMES DEL RECTOR
  1. Visita de los señores MBA. Rodrigo Arias, Licda. Mabel León, el Arq. Edwin Chavarría y el Ing. Vigny Alvarado, con el fin de analizar una propuesta integral para el desarrollo de la Universidad
  2. Visita del señor Lic. Roberto Román, con el objeto de brindar un informe sobre el funcionamiento de la tutoría telefónica.
- III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
- IV. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO LABORAL
  1. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre modificación al Artículo 10 del Estatuto de Personal. CU-CDL-97-037 RECOMENDACIÓN: No aprobar la modificación del Art. 10 del Estatuto de Personal, recomendada por el CONRE.
- V. ASUNTOS PENDIENTES
  1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sobre perfil y tabla de valoración del puesto de Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. CU.CDL-97-024

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero informar al Consejo Universitario que el informe del Rector está terminado y se ha convocado a Asamblea Universitaria para el 23 de mayo para presentarlo.

Estoy muy satisfecho con el trabajo que hizo la Oficina de Programación y Análisis Administrativo, especialmente doña Silvia Abdelnour.

## II. INFORMES DEL RECTOR

### 1. Visita de los señores MBA. Rodrigo Arias, Licda. Mabel León, el Arq. Edwin Chavarría y el Ing. Vigny Alvarado, con el fin de analizar una propuesta integral para el desarrollo de la Universidad

Se recibe la visita de los señores MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto, Arq. Edwin Chavarría y el Ing. Vigny Alvarado, con el fin de analizar una propuesta integral para el desarrollo de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En el seno del Consejo Universitario ha habido una preocupación, sobre todo con lo que tiene que ver con el funcionamiento del sistema informático de la Universidad, particularmente en lo que se refiere a la matrícula.

Los problemas que se han presentado durante la matrícula, son conocidos por todos, pero resalta el problema que se ha presentado en lo que se refiere a la lentitud del sistema para poder atender la matrícula en todos los Centros, especialmente cuando la matrícula llega a 3.500 estudiantes, hemos tenido problemas de tiempo y esto ha causado filas y atrasos para los estudiantes.

Una de las razones es que el programa que tenemos no puede correr en las computadoras de los Centros Universitarios, entonces tiene que hacerse todo en forma centralizada.

Por otro lado hemos estado conscientes de que la Universidad tiene que prepararse para entrar al siglo XXI, con una nueva mentalidad y con nuevos instrumentos.

En la parte docente de la Universidad, la tendencia es hacia la presencialización en vez del uso de la tecnología.

En una reciente visita, el embajador de la República de China, manifestó que una universidad a distancia que se dedica a imitar a una universidad presencial se convierte muy rápido en una universidad de segunda a cuarta categoría.

Si queremos hacer una universidad a distancia, es indispensable que nosotros usemos la tecnología y nos distanciamos cada vez de la educación presencial, siendo a distancia y aprovechando las ventajas que tiene la educación a distancia.

Nosotros consideramos que en la Universidad se han hecho varios planes de desarrollo. La primera y segunda parte fueron aprobados por la Junta Universitaria, planes de desarrollo que nunca se han completado.

Luego se hizo un segundo Plan de Desarrollo, que hemos tratado de darle impulso en algunas de las partes, pero que no se ha completado.

Estamos tratando de elaborar otro Plan de Desarrollo y me parece que debemos ir sacando algunos de los aspectos fundamentales.

Por esta razón queremos plantear, en la ventana que se abre al Consejo Universitario, un plan para desarrollar una infraestructura de la Universidad que nos ayude a terminar el primer Plan de Desarrollo y hacer una Plan de Innovación Tecnológica, que le abra las puertas a la Universidad a una forma de actuar en el próximo siglo, sobre todo en el área de informática; donde tenemos un sistema que no funciona en otros sentidos ya que no puede ser utilizado específicamente por la academia. La mayoría de las preocupaciones que hemos tenido ha sido sobre lo administrativo y no sobre lo académico.

¿Cómo hacer para que el sistema sirva para la Oficina de Registro, la Dirección Financiera, matrícula, etc.?

Lo que vamos a proponer, no significa que estará disponible a los alumnos una vez que esté instalado, sino que abran las posibilidades de utilizarlo por los alumnos. Esto deberá ser complementado con una serie de desarrollo de programas para que los alumnos lo puedan emplear.

En el área de infraestructura, estamos planteando que se centralice el resto de la Universidad que está dispersa en San José, construyendo el edificio de DIDIMA, SERGE, Editorial, el patio de maniobras de transportes y que terminemos la remodelación del Centro Universitario de Turrialba, cuya propiedad ya se adquirió.

La remodelación del Centro tiene un costo de ¢5 millones y el resto tiene un costo de ¢198 millones, además de los ¢14 millones que se invirtieron en la adquisición del terreno.

Otra área sería innovación tecnológica que se divide en dos aspectos, uno es dirigido al área docente que es la introducción del video comprimido iniciando con cuatro estudios a nivel nacional, una en San José y tres que se seleccionarían los lugares más aptos para que sea accesible a los costarricense, pero dependiendo que exista la infraestructura de parte del ICE. Estos cuatro estudios tendría un valor de ¢101,789 millones.

Por otro lado es importante resolver a mediano plazo, todos los problemas de informática que actualmente se dan. Esperamos que sea un sistema que soporte cerca de 10 años y que durante ese tiempo se vaya renovando.

La propuesta que nos han hecho y que sería constatada por otros especialistas en ese campo, tendría un costo cercano a ¢250 millones.

Hay que incluir en gastos adicionales cerca de ¢13.8 millones, los cuales se requieren para completar la modificación externa, para necesidades que se tienen actualmente.

Quiero aclarar al Consejo Universitario que hay otras necesidades que tendremos que ver como se atienden mediante modificaciones presupuestarias en el resto del año.

Este proyecto da un total de ¢568 millones, hay un disponible de ¢378 millones para pagarlo y que nos quedaría un déficit de ¢190 millones. Se propone al Consejo Universitario, para cubrir ese déficit, definir que los ingresos del fondo de ciencia y tecnología para 1998 se dediquen a completar este proyecto, son cerca de ¢80 millones, dejando un déficit de ¢110 millones, que se cubriría con el superávit.

Don Edwin Chavarría va a mostrar qué se haría en la parte de infraestructura y don Rodrigo Arias, va a explicar una de las razones y ventajas para hacer esto.

Don Vigny Alvarado va a dar una breve explicación sobre video comprimido y la propuesta del sistema computarizado.

Doña Mabel va a corroborar, desde el punto de vista presupuestario, la factibilidad de este proyecto.

ING. EDWIN CHAVARRÍA: Buenos días. Don Celedonio en días pasados me solicitó que hiciera un planteamiento del desarrollo de infraestructura para el alojamiento de SERGE, DIDIMA, Editorial y la Oficina de Publicaciones.

Nos abocamos a hacer una investigación de costos, de tal forma que pudiéramos ver el costo y el costo de oportunidad de cada una de las obras. Se investigó sobre costos prefabricados y nos dimos cuenta que ESCOSA está trabajando en proyectos prefabricados, son proyectos que requieren un tiempo de ejecución en taller y que por ende puede entrar al proyecto.

Para esos efectos determinados lo más idóneo sería un sistema constructivo propio. Con base en el sistema tradicional desarrollamos el siguiente proyecto para que el Consejo Universitario lo analice y tratamos de conceptualizar para centralizar todos los servicios en la sede central.

Sería tres módulos. El primero es Editorial y la Oficina de Publicaciones, de los cuales 1035 metros cuadrados es para la Oficina de Publicaciones y 414 para la Editorial, que va en una segunda planta.

En el segundo módulo está la Oficina de Servicios Generales, talleres, bodegas, etc., y el tercer módulo es para DIDIMA.

Estos proyectos se están ubicando en la parte que está sin desarrollar, analizando la ubicación, dimensión del terreno y las necesidades arquitectónicas del edificio. Nos ubicamos en estas condiciones, de tal manera que podamos agilizar un manejo integral y administrativo de las tres unidades, con una cercanía inmediata a lo que es la administración de la Universidad, como el manejo de las maniobras de cada uno de los módulos, mediante un patio para tales efectos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo de 1981.

ING. EDWIN CHAVARRIA: En un futuro se prevé el traslado de la Sección de Transporte y concentrar todos estos servicios fundamentales de la Universidad en un solo lugar. Esto permitiría desarrollar un rendimiento más adecuado para la Universidad en áreas de oficinas o en el área académica.

El Edificio D va a estar contiguo al Edificio C, luego va a existir un acceso controlado y vigilancia. Al fondo estaría DIDIMA, Editorial y la Oficina de Publicaciones. Tendría un ingreso independiente a toda la maniobra que se hace en los Edificios A y B, con facilidades de carga y descarga.

Este edificio es mixto porque va a tener una área de trabajo, tipo industrial, que es donde van a estar todas las máquinas de producción y lo que es la administración de este departamento. Este edificio contempla la soda que estos funcionarios tienen desde hace muchos años en el otro edificio. Se necesita que esta área esté muy ventilada.

En el área superior se ubicaría la Editorial. La Editorial ha estado trabajando muy de cerca con la Oficina de Publicaciones, de tal manera consideramos que deben estar muy cerca.

El otro módulo es donde se ubicaría la Oficina de Servicios Generales. Este edificio tiene dos áreas, una administrativa, que con la nueva reestructuración la Oficina de Proyectos va a trabajar en una forma coordinada con SERGE, estaría la sección de mensajería y la bodega. Estaría un taller eléctrico para la preparación de máquinas y accesorios.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una posible propuesta de la Comisión de Reorganización Institucional, es que el módulo de DIDIMA y SERGE maneje estas bodegas y que DIDIMA haga la distribución, pero el almacenaje y el control de los contenidos estaría bajo otra dependencia.

ING. EDWIN CHAVARRIA: Si fuera necesario que DIDIMA se extienda quedaría un espacio en la parte de atrás para darle más capacidad de almacenaje.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El espacio de crecimiento no es solo crecimiento. Uno de los intereses es planificar la cuatrimestralización por año y eso significaría producir por año, en vez de estar produciendo por cuatrimestre.

Creo que el que esté cerca favorecería que el Consejo Universitario quiera ver cómo está esa área y lo podría ver con más facilidad.

Hay razones y ahorros significativos que podrían emplearse para un plan de sostenibilidad de la Universidad. Don Rodrigo Arias va a señalar algunas de las razones por las cuales este proyecto sería recomendable, qué resolvería y qué posibilidades le abre a la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Celedonio y don Edwin han adelantado algunas de las razones y beneficios que tendría la Universidad de centralizar todas las dependencias que trabajan en el área central del país.

Estas son para mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios complementarios que brindan esas oficinas para el funcionamiento del resto de la Universidad. Va asociada con una reducción de costos, que se produce por el acercamiento físico y la reducción de tiempos, personal y medios que se requieren para coordinar cualquier actividad entre los que trabajamos en estas oficinas en Sabanilla y los que están en el área de San José.

Debe verse una razón de oportunidad, porque debemos de considerar que este proyecto estaba concebido para realizarse en el primer Plan de Desarrollo de la UNED. No obstante en esa oportunidad no se pudo concretar por limitación de recursos de parte de la Universidad y no ha sido posible realizarlo. Ahora tenemos la oportunidad de poder

concluir el Plan de Desarrollo de la infraestructura que aprobó la Junta Universitaria.

Si este proyecto a valor presente vale cerca de los ¢200 millones en construcción y si le aplicamos una tasa del 20% de inflación anual en 5 años, este proyecto llegaría a valer ¢500 millones y puede que no vuelva a presentarse la oportunidad para la Universidad de concluir el primer Plan de Desarrollo de planta física.

Esto nos permite corregir algunas deficiencias y limitaciones con las que se trabaja en las áreas actuales que son incómodas para muchas de las actividades a las que se dedica estas dependencias.

Don Edwin mencionó el problema del polvo en la bodega de libros, así como el tratamiento que se daría a los desechos de la Editorial.

Debemos de tomar en cuenta que la zona donde está ubicada la Editorial y DIDIMA tiene muchas construcciones aledañas que no tiene las mejores condiciones de seguridad en cuanto a prevenir incendios y son áreas que fácilmente podrían verse afectadas por un desastre de ese tipo, aquí no existiría ese riesgo con el que siempre hemos vivido.

Hay que tomar en cuenta que el Edificio de DIDIMA, si bien tiene un alquiler muy bajo en la actualidad, eventualmente podría pasar que el dueño diga que quiere venderlo y buscar una área de almacenaje para la cantidad de libros que tenemos nos va a aumentar considerablemente el costo del alquiler.

Entonces no hay que tomar en cuenta solo el costo presente sino el eventual alquiler que tendría que darse si cambiara de ubicación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El dueño de ese edificio en varias oportunidades me ha planteado que la Universidad se lo compre porque tiene interés en deshacerse del inmueble. Creo que está cobrando ¢125 mil de alquiler.

La Universidad está alquilando el Edificio DIRCA, que es más pequeño, por un monto de ¢300 mil.

Aunque hubiera sido importante adquirir este edificio, el valor del terreno es tan alto, que no tendría ningún sentido comprar ningún terreno en esa zona.

MBA. RODRIGO ARIAS: Debemos de tomar en cuenta que a 100 metros de DIDIMA tenemos a la Editorial y ese edificio es propiedad de la Universidad.

Ese edificio queda a 550 metros del Edificio UNIBANCO, donde funciona el Centro

Universitario de San José, es un edificio de más de 2 mil metros cuadrados, donde habría muchas opciones para que la Universidad decida qué hacer con este inmueble.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que se propone al Consejo Universitario es que el edificio que es ocupado actualmente por la Editorial, pase a formar parte del Centro Universitario de San José y resuelva a mediano plazo el problema de aulas, especialmente para la aplicación de exámenes y pueda independizarse de la Escuela República de Chile.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está es la mejor oportunidad y manera en que se pueden coordinar todas las actividades que relacionan el trabajo en Sabanilla con los servicios que brindan estas oficinas, igualmente lo que es la relación entre la Oficina de Unidades Didácticas y la Editorial, o cualquier otra oficina que requiera de los servicios de la editorial.

En cuanto al traslado de materiales del Almacén General a las diferentes oficinas, esto nos podría llevar a eliminar muchas de las bodegas intermedias que existen en las diferentes dependencias en la UNED en Sabanilla.

Esto produce un desperdicio por materiales que se vuelven obsoletos o vence el periodo en que hay que utilizarlos y no sabemos si se van a llegar a utilizar.

Al acercar el bodegaje de libros, nos permitiría dar un manejo más científico del inventario de materiales que tiene la Universidad y sus entregas a las diferentes dependencias, lo cual estaría mejor controlado. Este costo no lo podemos cuantificar porque no se sabe cuánto es el desperdicio que se puede producir por mantener estas bodegas intermedias en todas las oficinas, que son necesarias por el distanciamiento que existe.

Hay que tomar en cuenta que se producen una serie de ahorros por este acercamiento de las otras dependencias de la UNED a las oficinas centrales. Se mencionó sobre el alquiler que se paga por el edificio de SERGE y DIDIMA, que es un monto muy reducido.

Hay una reducción en la necesidad de tiempos completos del vigilante que requiere la Universidad. Según los estudios que se han hecho al respecto, no solo al interior de la UNED sino externamente, un puesto para vigilarlo durante 24 horas requiere de 3.5 tiempos completos de guarda. En el edificio de DIDIMA hay 2 puestos de vigilancia de tiempo completo, los cuales justifican 7 tiempos completos.

Al trasladarse a la infraestructura central de la UNED, los que van a estar es el guarda diurno y en la noche entraría a regirse por los mecanismos de seguridad que se tienen establecidos.

Esto nos permite prever que se podrá requerir entre 3 y 4 tiempos completos menos de guarda. Al promedio bajo de lo que ganan los guardas, llegaría cerca a ¢7 millones de ahorro anual para la Universidad.

Igualmente hay otra serie de funcionarios operativos que se mantienen en cierta forma duplicados, entre las necesidades de las oficinas centrales y la Editorial, como choferes, mensajeros. Esto vendría a cortar necesidades de estas plazas operativas, por lo menos en dos, habría un ahorro de ¢5 millones anuales.

Quiero aclarar que estos ahorros en plazas no se ejecutarán despidiendo a nadie, esto tiene que quedar claro porque habría mucha oposición a esto.

Creo que esto permitiría hacer un mejor uso de recursos humanos que ya tiene la Universidad capacitándolos, porque muchos de estos funcionarios que son guardas, mensajeros, choferes, tienen algún nivel de estudios y esto permitiría reubicarlos en otro tipo de puesto donde hay más rotación de personal, dejando posteriormente las plazas que en la actualidad ocupan, ahí es donde se produce el ahorro.

Hay aspectos que no se cuantifican como el valor del tiempo, traslado de funcionarios. Cuando se convoca a una persona de la Editorial se nos indica que sea después de las 3 p.m. o temprano, porque si se convoca a otra hora perderían mediodía de trabajo.

Con los ahorros directos hablamos de ¢17 millones al año, si a eso le aplicamos un 15% de interés, serían ¢20 millones anuales, sin incluir el efecto de la inflación.

Esto permitiría conformar un fondo para darle sostenibilidad a toda la parte informática y telemática de la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso añadido a la parte que en este momento la Universidad contribuye con el Fondo de Ciencia y Tecnología, que son ¢40 millones. Entonces estaría dando ¢57 millones para lo que tiene que ver con reemplazo de equipo y en algunos casos renovación para equipo de más capacidad, que no es lo único que la Universidad podría aportar.

Por otro lado están los \$40 millones que aporta el Gobierno pero que eso dependerá del próximo Gobierno si renueva la parte del Fondo de Ciencia y Tecnología, que de renovarlo estaría dando \$97 millones.

Estas son algunas de las razones. La idea no es dar una explicación exhaustiva ni técnica. Se hará un documento en el cual se planteará todo esto en forma específica y que el Consejo Universitario lo tendrá y de aprobarlo lo distribuirá a la Comunidad Universitaria.

Con respecto al video. Hace un tiempo la Universidad comenzó a llevar a cabo una experiencia con la Universidad de San Diego en lo que se refiere a teleconferencia interactiva.

El equipo que nosotros adquirimos, podría ser utilizado en conjunto con este, porque habría cierta compatibilidad y que nos permitiría tener dos estaciones, es más complejo y difícil de utilizar que el video comprimido. Con respecto a la educación, la teleconferencia interactiva es algo muy atrasado.

COMPRES video está siendo utilizado en este momento por una importante cantidad de universidades a distancia y presenciales, como es NOVA, UNO, con la cual hemos firmado un convenio. Sin embargo en Estados Unidos, en la gran mayoría de universidades presenciales, esto es equipo estándar.

Si nosotros vemos que la gran mayoría de las personas son licenciados y pensamos en una capacitación de estos profesionales, a mediano y largo plazo, diría que en 50 años la UNED no tendría ni 10% de doctores, siguiendo el sistema tradicional de becas y de envío al exterior.

Por vía de un sistema de video comprimido podemos decir que a 10 años podemos tener un 30% de doctores y cuando la UNED cumpla los otros 20 años podría tener un 60% de doctores o más y comenzar a poner a la UNED en una situación de acreditación no a nivel nacional sino internacional.

Una universidad en Estados Unidos, no es autorizada si no tiene más del 80% de doctores. En Latinoamérica es distinta la situación porque no hay doctorados disponibles.

Ofrecer maestrías a nivel nacional en forma presencial significa altos costos que tal vez no podríamos manejar, entonces nos ayudaría mucho ya que es una aplicación que se puede utilizar en algunas áreas grandes.

ING. VIGNY ALVARADO: Lo que manipulan los sistemas de video comprimido es la integración del video como tal, la voz y otro tipo de datos, como imágenes, texto, etc.

Lo manejan en un mismo paquete que es transmitido de un sitio a otro o es difundido en varios ciclos simultáneamente, con facilidad de que se pueden intercalar con estos equipos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es transmitido vía telefónica que sería a bajo costo, en cambio el otro es transmitido vía satélite con un costo de más de \$1.000 por cada conferencia.

ING. VIGNY ALVARADO: En la infraestructura que se está presentando como propuesta, se puede observar tres salas simbólicamente equipadas. No solo se puede utilizar el sistema de video comprimido sino que también se puede construir un laboratorio para diferentes propósitos, incluso se puede utilizar el video comprimido.

Un sistema de video comprimido depende de la configuración que se le quiera dar, monitores, micrófonos para el estudiante, micrófono para el profesor, diferentes cámaras que le permite al profesor estar intercalando con la otra sala sin necesidad de estar de pie.

Los equipos de video comprimido facilitan, aparte del manejo del video, presentar documentos el cual es captado por una cámara de documentos y puede intercalar con videos.

Por ejemplo, la Oficina de Audiovisuales tiene diferentes producciones de videos en diferentes áreas, el profesor puede utilizar este video y transmitirlo a un Centro Universitario.

Una lección que se dé por video comprimido puede ser difundida a n cantidad de salas. Esas salas simultáneamente pueden ir grabando esta señal para aquellos estudiantes que no pudieron asistir a dicha lección, lo puedan ver en diferido, no obligando al estudiante a estar en una hora determinada para recibir la lección.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso sería un beneficio adicional. Esto tiene una aula de laboratorio.

No se necesita cámaras ni camarógrafos en el video comprimido, las cámaras funcionan en forma automática. El profesor comienza a hablar no necesita ningún personal, lo que necesita es un técnico que opera la base central para que lo encienda.

El aula del profesor tiene todos los medios audiovisuales a su disposición en forma electrónica, un retroproyector en vez de una pizarra. Cuando uno de los alumnos habla de un Centro la cámara automáticamente lo enfoca.

En la parte de atrás están las cámaras para que los alumnos vean lo que ellos están preguntando, luego está una cámara donde el profesor está viéndose así mismo y está viendo lo que le están preguntando de cualquiera de los Centros, inclusive del mismo Centro. Entonces el laboratorio funciona como una aula normal para los que están ahí y como una tele aula para los demás.

El video comprimido es el medio y lo que se quiere establecer es una tele aula, con la cual el profesor se va a sentir que atiende a los estudiantes en forma presencial. Porque tiene un grupo presencial y porque va a sentir que la distancia no existe con respecto a los otros 26 grupos.

Tuve la experiencia de que me hicieran una demostración, y sentí que ningún profesor después de que usa esta tele aula va a querer usar el aula tradicional.

La ventaja sería que un profesor funciona como 27 y eventualmente habría una mayor unidad en la enseñanza, porque todos los alumnos están recibiendo una formación más pareja.

Esto no significa que se puede hacer para todos los cursos porque son demasiados, porque para cursos de alta dificultad permite este contacto.

Los educadores en la Universidad no han demostrado mayor interés por el uso de la tecnología en la entrega de la docencia, pero también tengo que indicar que nosotros no le hemos puesto a la disposición los medios para hacerlo. Con este tipo de tecnología estamos poniéndolo al alcance de ellos.

No se trataría de videos que se envían a los Centros para ver si un estudiante los usa o no. Este equipo tiene todo, para que use la computadora, el video, etc., entonces a un tutor le va a salir muy bien sentarse y preparar su clase.

Nosotros tendríamos que desarrollar una mejor metodología para el tutor, en donde se le indica que tendrá determinado tiempo para su clase.

MBA. RODRIGO ARIAS: La capacitación permitiría tener una gran cantidad de programas de posgrados y mejorar la calidad, así como llevar los programas de

capacitación de posgrados de alto nivel a otros países. Lo que se utilizaría son varios satélites, bajar la señal mediante la parabólica y luego distribuirlo mediante este sistema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que se quiere es implantar un sistema de elevar el nivel a doctorado. Para ese efecto estaremos viendo de donde saldría el dinero para hacerlo, porque no le podemos decir de dónde, pero creemos que se puede hacer.

Podemos incorporar el satélite a este en algunos de los casos, pero la UNO lo trabaja por teléfono por eso nos interesa el video comprimido y la posibilidad de programas que habíamos hablado para INTEL que funciona por teléfono desde los Estados Unidos. Lo que falta es una instalación de parte de RACSA para que entre a nivel internacional el video comprimido.

ING. VIGNY ALVARADO: La representación de la parabólica y el satélite significa que a través de una infraestructura como la que estamos planteando y con un sistema de video comprimido, podemos enlazarnos no solo con la UNO sino con otras universidades que tienen este mismo sistema, a través de líneas telefónicas digitales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto es uno de los planes que va a presentar en la reunión del CREAD, que es un posible convenio. En la última reunión nos dieron algunos de los detalles, tendríamos que ver cuál sería su utilidad.

Esto es uno de los planteamientos orientado a lo docentes que uniría todo el trabajo audiovisual porque deberían utilizar el trabajo que se desarrolle en el área computacional, o sea que no está limitado a esto.

Esto es un medio para hacerlo efectivo, los otros medios se necesitan como es la teletutoría, que se está tratando de desarrollar y de la cual se le comentará luego, y que es uno de los mejores medios para utilizarlo.

ING. VIGNY ALVARADO: Aparte de estos problemas en la matrícula, tenemos quejas en los Centros Universitarios y de diferentes instancias. Esta solución viene a presentar una nueva cara de la Universidad, viene a solucionar todos aquellos problemas que los funcionarios y usuarios de la Universidad se quejan constantemente.

Los periodos de matrícula en los Centros Universitarios dejarán de ser un problema para los estudiantes o para el Administrador, debido a que se van a integrar a una red conceptual e integrada a toda la Universidad, en el cual van a brindar, no solo los servicios de matrícula sino toda la gama de servicios que brinda la Universidad, hasta llegar y tener los servicios de INTERNET, etc.

Cualquier estudiante cerca de un Centro Universitario se puede conectar a este Centro y obtener los servicios sin necesidad de conectarse directamente o a una empresa privada para obtener servicios de INTERNET, etc.

Adicionalmente a esta facilidad tendremos en la parte académica, una fortaleza, en el sentido de que los profesores o el personal docente podrán desarrollar sus aplicaciones para las páginas web y utilizar los sistemas de video que transitan a través de INTERNET que es un video limitado. Sus bases de datos para investigar, podrán implementar bases de datos de las preguntas que usualmente hace el estudiante sobre su materia, los estudiantes podrán solicitar video a través de esta infraestructura.

Adicionalmente integramos cada uno de los edificios con una estructura diferente que permita una mayor agilidad en la comunicación a nivel de datos con toda la Universidad. Esto nos proporcionaría la utilización plena del correo electrónico y los servicios electrónicos.

Con la adquisición de un modelo nuevo, vendríamos a solventar el problema de la matrícula en una forma integral en la Universidad.

El Centro Universitario sería un Centro independiente, podría solo realizar su matrícula, no se le presentaría ningún problema, no va a sentir la degradación en el momento en que todos los Centros Universitarios ingresan.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso va a tener su propio registro.

ING. VIGNY ALVARADO: Esto va poder administrar su propia base de datos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría llevar más control. Por ejemplo, una constancia de la nota que un alumno tuvo en el semestre anterior, el Centro la puede dar.

La Universidad de Costa Rica tiene dos clases de certificaciones, la oficial de la Universidad y la otra emitida por la Escuela.

Esto facilitaría a los Centros Universitarios para determinar en lo que tiene que ver con la Comisión del Número, cuáles son sus necesidades de hacerlo de esta manera, porque se estaría reemplazando el equipo de los Centros.

Lo que estamos buscando es una reforma de la Oficina de Sistemas en donde la parte de la administración financiera tendría su autonomía. Que la parte del Sistema de Administración de Estudiantes tendría su minicomputadora.

La idea es que esas dos dependencias tengan su analista y programador y que la Oficina de Sistemas se vaya consagrando al desarrollo de renovación de programas y al desarrollo de aplicaciones en el área administrativa pero también en la académica.

Don Vigny señaló que de esta forma nosotros estaríamos resolviendo todos los problemas que tiene el actual sistema.

Creo que con esto se da la posibilidad de resolverlo porque queda el problema de que los sistemas actuales, tienen defectos en la forma en que fueron concebidos y manejados.

Lo que estaríamos haciendo es liberando a 10 funcionarios para que vayan haciendo reformas a todos estos sistemas y desarrollando nuevas aplicaciones, en vez de dedicarse a tener que manejarlos.

Por ejemplo, una de las personas que se dedica al Sistema de Administración de Estudiantes, se dedicaría a ver qué las computadoras estén conectadas en cada uno de los Centros y que el día de la matrícula todo esté listo.

Creemos que eso le corresponde a la Oficina de Registro y los que deben hacer eso son especialistas en el área electrónica, porque estamos perdiendo un especialista en el área de desarrollo de software para que nos haga un trabajo en el área de electrónica, que no es la que nos interesa y por esa razón no tenemos suficientes aplicaciones.

La idea de estas innovaciones es con el objeto de que eventualmente y en el proyecto global se debe mencionar, el Consejo Universitario varíe algunos de los requisitos de ingreso a la Universidad.

En este momento el curso básico para la Universidad son métodos y técnicas de estudio a distancia. La idea es de que sea el manejo de informática, INTERNET, etc., lo que cada estudiante tiene que aprender en su primer semestre, para que luego navegue y pueda acceder este programa.

Lo que ya está hecho no tiene que volverse a hacerse para introducirse en este equipo, sino como es un equipo de más capacidad, entonces todo eso sigue funcionando, lo que hace es un proceso de reforma a esos programas.

Por ejemplo, seguimos utilizando espacio para llenar folder que se llama “expediente del estudiante” que en cierto sentido es risible, porque lo único que tiene es una hoja, entonces es importante eliminar eso y tener en el sistema de Administración del Estudiante, toda la información del estudiante.

Está incluida la posibilidad pero hacerlo es otra cosa, porque habría que comenzar de nada. Se comenzaría no sacando esos expedientes de ahí sino ponerlo en el sistema y en un proceso determinado de matrícula el alumno tendrá que llenar toda la información.

ING. VIGNY ALVARADO: Esto va permitir un proceso de transición que nos va llevar a este proceso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le señalé a don Donaval Neil y don Vigny Alvarado, que lo que quería era esto pero no el equipo. Se tiene que presentar un plan de cómo se va ir desarrollando y corrigiendo ese software.

Posteriormente la Oficina de Sistemas tendrá que plantear al Consejo Universitario un plan de trabajo de desarrollo del software y su corrección.

Esto tiene un costo significativo para la Universidad, sería la inversión más grande que haga la Universidad y que estaba establecido desde un inicio, de que debía hacer una inversión grande y que luego bajarían los costos.

No digo que los costos van a bajar pero es una inversión que no se había hecho y que no es fácil de hacer . La Universidad no lo puede hacer en cualquier momento.

Quiero que doña Mabel corrobore al Consejo Universitario la factibilidad de este proyecto.

ING. FERNANDO MOJICA: Quiero saber el tiempo de implementación.

LICDA. MABEL LEON: En la primera página de la propuesta de Presupuesto Extraordinario No. 2 aparecen las necesidades, donde se señalan los tres grandes proyectos que son edificios, video comprimido y el desarrollo informático y telemático.

Se está incluyendo la remodelación del Centro Universitario de Turrialba que se está recuperando del año anterior y algunas otras asignaciones que irían dentro de este documento que son financiados con el superávit libre, Fondo de Ciencia y Tecnología de 1996 y 1997.

Se puede observar que aún con estos rubros la suma es de ¢378 millones quedando por financiar ¢185.3 millones

La propuesta es financiar con recursos de 1998, con un superávit libre de ¢105 millones y del Fondo de Ciencia y Tecnología de 1998 ¢80 millones. Esto sería financiado dependiendo de la decisión del Consejo Universitario y que iría incluido en el presupuesto ordinario de 1998.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Cómo se calcula el superávit? Lo que se hizo fue tratar de determinar cuál ha sido el promedio de gasto en estos meses.

Con base en ese promedio el superávit superaría los ¢300 millones al final del año. Consideramos que en forma conservadora habría un superávit cercano a los ¢200 millones de los cuales se le aplicaría los ¢105 millones.

Quiero referirme al proyecto donde se plantearía el plan de formación de doctores para tener posgrados altamente competitivos.

La idea es que a setiembre del año entrante esté todo terminado, en lo que tiene que ver con el desarrollo de la infraestructura y lo del equipo hardware, no así con lo que tiene que ver con el software y las modificaciones.

En el Presupuesto Ordinario del año entrante se estarían introduciendo todos estos fondos, o sea ¢ 80 millones que ya están fijos como parte de los ingresos de la Universidad y lo único que quedaría es buscar la partida para introducir los ¢105 millones que es lo del superávit con el objeto de que no se presente un desfase en la culminación de esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con don Celedonio se estuvo planeando los tiempos que requiere cada una de las etapas y concluimos que se estaría en posibilidad de hacer la licitación en 4 meses y la construcción duraría 8 meses, lo cual quedarían listos en junio de 1998 estarían terminados.

Quiero aclarar que aún cuando los edificios no se llegaran a financiar en su totalidad se puede licitar completo. Ahora lo permite la nueva Ley de Contratación antes no lo permitía.

LICDA. MABEL LEON: La otra página muestra un resumen general de lo que sería el segundo documento presupuestario. En la parte de edificios, aulas electrónicas e

infraestructura, se incluye la parte que se va a financiar este año y la otra parte quedaría para el Presupuesto Ordinario.

Esto permitiría licitar por el monto completo porque existe un compromiso en la institución de que en el primer documento de 1998 financiar la segunda etapa, lo que no atrasaría la construcción de los edificios.

Los proyectos grandes financiados en 1997 y dentro de lo que es ciencia y tecnología de este año, se financiaría una parte de lo que sería la infraestructura del desarrollo telemático, que podemos hacer mediante modificación interna, porque está aprobado en el Presupuesto Ordinario por la Contraloría General de la República. Lo otro quedaría para el 1998.

ING. FERNANDO MOJICA: Me complace mucho la presentación porque se puede observar algo ordenado a nivel general.

¿Cómo se iría preparando la docencia?, en este momento una estudiante no puede presentar un reporte en un disquete porque no se lo aceptan o el convenio con el Banco Popular para que los estudiantes compren computadoras, no ha salido.

Si vamos a esperar este paquete para que la parte de la docencia comience entonces tardaríamos mucho tiempo.

Parte de los contenidos de los cursos habría que modificarlo para que el estudiante se vaya preparando, no sé si esto va a estar contemplado en la propuesta que se presentará al Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En relación con los cursos, cada profesor tiene que hacerlo. El video comprimido tiene una gran ventaja en el sentido de que no es una propuesta que tiene que hacer la Oficina de Sistemas, sino el profesor.

Una vez que lo comienza a utilizar va a sentir la necesidad que tiene de incorporar los materiales, entonces va a solicitar a la Oficina de Audiovisuales esta incorporación.

El productor audiovisual hace un guión técnico de su programa, entonces el profesor va a tener que hacer lo mismo. Una vez que se acostumbra al video comprimido se dará cuenta que el hacer sus programas en la computadora requieren lo mismo, un guión técnico en el cual va especificado cada una de las partes del tiempo que requiere para que lo graben.

Podríamos ver el sistema que desarrolló la Universidad de Israel donde el profesor hace el guión técnico en una máquina de escribir y por medio de un equipo se traslada a la computadora.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Creo que el planteamiento que hace don Fernando Mojica es válido.

La tecnología es maravillosa en el mundo en que estamos pero si la agilidad administrativa, si los procesos docentes siguen estáticos podemos llenarnos de tecnología, que nada haríamos si las personas seguimos actuando igual.

En la Oficina de Registro hemos visto que en épocas pasadas tenía menos tecnología y el alumno salía más contento que el día de hoy.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Antes eran menos estudiantes, porque habían cuatro carreras y ahora hay 27 carreras.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: No estoy hablando de hace 10 años sino de cuatro años. Hoy en día los estudiantes se quejan.

Lo que hay que cambiar es la actitud de la persona a atender a los seres humanos. Me preocupa cuando nos llenamos de tecnología y creemos que el que está a la par de nosotros no es un ser humano sino es una máquina más.

Pienso que paralelo a esa tecnología tenemos que apoyar la transformación de la capacitación del recurso humano de esta Universidad.

Don Celedonio nos habló de la necesidad de dotar de recursos a la Universidad para capacitar al elemento humano que va a trabajar en todo este proceso tecnológico, pero no solo el que va a trabajar como instructor sino a aquel que es parte del servicio que damos todos los días.

Me siento satisfecho con la propuesta que se ha planteado, porque las voces de alarma que encendió la Comisión de Desarrollo Organizacional al Plenario, sirvió de mucho. Nosotros nos sentimos muy contentos, ya que tanto el señor Rector como el Vicerrector Ejecutivo, accionaran de inmediato y estén planteando una propuesta, que algunos creímos que se iba a durar más tiempo.

Me satisface pues se está haciendo un planteamiento bastante bueno. Espero verlo convertido en una realidad.

Quiero expresar mi agradecimiento por la rapidez con que han actuado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero agradecer porque aunque se está presentando la propuesta, es una idea que se ha tenido no en términos de contenido sino lo que buscábamos con las políticas fiscales.

Hay que recordar que según el Presupuesto este dinero estaba gastado, entonces nos dedicamos a no apoyar la ejecución de ciertos aspectos del presupuesto con la actitud positiva de parte de los Vicerrectores, para ahorrar este dinero.

Necesitamos esa actitud con el objeto de lograr ahorrar la segunda parte y eventualmente otras para el futuro.

Nos hubiera gustado poderlo plantear desde antes pero lo que me agrada es que no solamente planteemos una idea sino un alto financiamiento, como es casi el equivalente al 80% de esto, que hace que esto no sea un sueño sino una realidad factible si el Consejo Universitario la considera pertinente.

Lo que ha expresado el compañero Rafael es importante, en el sentido de que si esto significa que el Consejo Universitario tenga que decir que se le da un plazo de 2 ó 3 años a todo funcionario profesional en la Universidad para que tenga que manejar los diferentes equipos computacionales.

No vamos a cambiar la actitud mental hablándoles sino dándoles destrezas y la única forma de dárselas es incorporar los programas, la obligación es tener ese conocimiento. A futuro se podría exigir hasta donde sea posible que el profesional venga con esa formación.

Una vez que las personas manejen bien los paquetes computacionales entonces va a estar diciendo que por qué no lo usa, el problema actual es que el profesional no lo maneja.

En relación con el problema de atención presencial en el área de la Oficina de Registro, el compañero Rafael dijo que no se han ido mejorando sino empeorando.

Uno de los problemas que se tiene que resolver es evitar la necesidad que el estudiante tenga que venir en forma presencial a recibir aquello que puede recibir a distancia.

En la OPEN UNIVERSITY ningún estudiante va, pero el estudiante no tiene problema en recibir el servicio.

Lo que queremos es explotar los Centros Universitarios para que el estudiante no venga desde muy lejos a San José. Eso no se resuelve de inmediato, pero este equipo deja a la Universidad en capacidad de hacerlo, porque actualmente además de que no lo hacemos no podemos hacerlo con los equipos que tenemos.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Me alegra que un proyecto pensado en febrero de 1984 y que fue discutido por la Asamblea Universitaria que se denominó “Lineamientos de Política Institucional para el quinquenio 86-90” esté casi por ser una realidad.

No sé que hubiera pasado si lo planteado en este plan sobre planta física, que habla fundamentalmente de la Oficina de Proyectos y que se había ido definido un plano maestro que orientaba la ubicación de funciones considerando el máximo aprovechamiento de la superficie del lote, la interrelación funcional más adecuada de las características planimétricas y altimétricas el terreno, la cervidumbre, y otras condicionantes que limitan el diseño. Esto es el plano maestro que hoy nos han mostrado en el Consejo Universitario.

No puedo más que expresar una verdadera alegría de que cuantos años después pueda estar en ejecución un Plan de Desarrollo. Mi pregunta es qué pasó los últimos cinco años cuando esto pudo haberse ejecutado con costos menores y no se ejecutó.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En ese momento no se podía.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Puede haber situaciones y decisiones que se tomaron para haber hecho lo que ahora se está haciendo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto se iba a hacer en período 91-96.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: En ese entonces me hubiera gustado que se implementara los controles de acuerdos que hoy existen.

Creo que lo importante es que doña Mabel ha planteado una propuesta para el Presupuesto Extraordinario y de dónde se va a financiar esta erogación.

Hay otro elemento que considero importante que es al que se refirió don Fernando Mojica. Poder pensar a futuro qué ocurre con la docencia es tan difícil.

Se implementan los cursos especializados y se supone que si estamos en una enseñanza a distancia, los cursos especializados debieran ser a distancia, pero estos

cursos, por una serie de situaciones de feudos se están convirtiendo en los cursos más presenciales.

Muy pronto habrá que analizar cómo es que se están manejando los cursos especializados en docencia porque la situación se está saliendo de las manos.

¿Dónde es que se pierde el nexo entre una política y quiénes deben implementarlo en el campo de la docencia?. Creo que en ese sentido es la preocupación del compañero Fernando y es válida, pero es mucho más válida en el sentido de que aquellas personas que tienen la potestad de poder encarrilar e interpretar una política lo hagan de la mejor manera y no recurriendo a una administración que vuelve a jerarquizar e instaurar el monopolio en la Universidad.

Esta es la batalla que muy pronto se tendrá que dar, porque ese manejo de la enseñanza a distancia tratando de hacerla más presencial cada vez, creo que eso es parte de la dinámica y la resistencia al cambio tan grande que existe.

El lunes pasado se dio una discusión en el Consejo de Escuela de la Ciencias de la Educación, porque las macroprogramaciones están centralizando los cursos especializados.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cuando planté los cursos nunca me referí a cursos especializados.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: Expreso esta inquietud aprovechando lo señalado por don Fernando, para ir pensando qué es lo que habrá que hacer.

En buena hora que ya existen, después de tantos años, los recursos para poder hacer esto.

SR. REGULO SOLIS: Quiero secundar las observaciones de don Fernando y don Joaquín, sobre la docencia.

En cuanto al proyecto que se ha presentado tengo algunas inquietudes que me gustaría que se me aclararan a la hora de presentar el documento o si en su defecto se puede hacer en este momento.

¿Cuál es el punto de saturación del servicio en la relación clase-tiempo-estudiante del video comprimido?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que lo que nosotros buscamos es que el

Consejo Universitario tome un acuerdo de que en principio le da el visto bueno a este proyecto y luego nosotros elaboraríamos otro para que en las próximas semanas todos los involucrados presenten un documento global al Consejo Universitario.

El tiempo es muy importante porque cada semana que pasa esto vale más, entonces necesitamos darle toda la prioridad con el objeto de que se elabore esto y se haga la modificación presupuestaria para enviarla a la Contraloría General de la República.

Si se da el visto bueno, es para que el área de proyectos comience a desarrollar los planes para cumplir con esto.

En relación con el video comprimido. No me queda claro cuál es el objetivo de la pregunta.

Si la tutoría dura 1 hora a nivel de todos los Centros Universitarios, en forma simultánea, la video conferencia tiene la limitación de que no se podría hacer con estudio en cada Centro, no podría darle a todos los cursos solo a ciertos. Por esa razón el énfasis sería posgrados y especializados en el área de matemática, contable.

Por ejemplo, los 150 cursos que la Universidad ofrece cuatrimestralmente, este equipo podría atender a 10 cursos más programas de doctorado y maestría.

Si tomamos el mismo horario de los Centros Universitarios, viernes, sábado y domingo, creo que apenas tendrían 16 horas, a 1 hora por curso sería 20. Si se quisiera usar en forma quincenal serían 40 cursos, o sea es incapaz con uno solo de poder darse en todos los cursos.

Puede ser que resulte útil de que la Universidad pueda tener más estudios pero así se puede pensar que todos los cursos se puedan hacer, sobre todos los cursos de alta dificultad.

La idea no es que sea la videoconferencia el único servicio que esto le daría al estudiante, sino que el sistema computarizado, independiente de la videoconferencia es el que haga accesible la INTERNET y materiales que nosotros podamos manejar por esa vía.

Los equipos que tengamos en los Centros Universitarios pueden ser utilizados por los estudiantes.

Desde ese punto de vista se podría pensar que a 10 años plazo todos los estudiantes de

la UNED podrían tener una computadora y acceder a la UNED desde su casa.

SR. REGULO SOLIS: Eso aclara un poco sobre los requisitos de admisión. Quiero que me expliquen ¿cómo están los costos de matrícula?.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos hecho un esfuerzo para financiar esto. En este momento no significaría ningún aumento para el estudiante excepto el normal.

Pudiera ser que se considerara que hay otros servicios, o la elevación de la calidad del servicio al estudiante que amerite que tenga que hacerse alguna reforma en ese sentido, pero no estamos solicitando que este dinero se ajuste al aumento de la tarifa para el estudiante.

Se podría elevar un poco la tarifa para el otro plan de capacitación, porque el estudiante al recibir su bachillerato de una Universidad que tiene el 60% de doctores es muy distinto.

SR. REGULO SOLIS: La tabla que están proponiendo podrían atender 16 estudiantes.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eso es un modelo comercial. Estamos hablando de 30 alumnos.

SR. REGULO SOLIS: Quiero que me amplíen sobre la capacidad de las aulas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En este momento las tutorías tienen un máximo de 30 alumnos. Si tenemos 4 aulas de un máximo de 25 alumnos serían 100 alumnos.

SR. REGULO SOLIS: ¿Cuántas aulas son inicialmente?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quedarían 3 aulas y un laboratorio básico. Un laboratorio básico vale el doble de una aula porque tiene los controles, programación, etc., el aula tiene los monitores y controles para que el estudiante pregunte.

SR. REGULO SOLIS: Se puede inferir que el costo de las aulas serían \$15 millones. ¿Cuál es el valor de cada aula?

LICDA. MABEL LEON: Una aula central cuesta \$156 mil y las otras aulas valen \$98 mil, que da un aproximado de \$250 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto es un costo tomando en cuenta la información disponible. Queremos implantar el mismo que el de la UNO, los costos para ellos fueron mucho menores y esperamos que sea menores que estos.

El estimado está en forma conservadora porque la UNO lo instaló el año pasado y en Estados Unidos no habrá una inflación mayor del 10% . Este equipo costó \$85 mil.

Creo que en Costa Rica hay algunos que son más caros pero estaríamos tratando de buscar el equipo que ellos tienen, que es un equipo bastante grande y espectacular, y que no sobrepase esa cantidad.

SR. REGULO SOLIS: Otra inquietud es sobre el desarrollo o la creación de más aulas. Creo que es importante tener claro este asunto, cuántas aulas por año, etc. y evitar tener una necesidad de zapatos de charol y otras de pies descalzos, que exista una distancia muy grande en cuanto a la dotación de recursos en cada uno de los Centros.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros queremos, en términos de infraestructura física, hacer más grande el lugar pero en el aspecto tecnológico.

De tal manera que en los Centros Universitarios exista la tecnología que puede ser utilizada por el estudiante desde su casa. La idea es que pueda trabajar como lo hacen en Israel, que los estudiantes no llegan a la Universidad, sino que trabajan desde la empresa.

El estudiante tiene su identificación y por medio de la INTERNET se conecta con el coordinador, habla con él, etc. Esa es la búsqueda más que el espacio físico.

Se puede criticar la idea de los laboratorios del video comprimido y por eso dijo que una de las razones es para capacitación y otra es para Maestría, porque eventualmente nuestros propios graduados quieren sacar sus Maestrías, entonces que tengan acceso a esto.

Es por vía de ese equipo de sistema de mayor capacidad que podríamos llegarle a cualquier lugar a través de un sistema. El video comprimido puede insertarse en el programa de webb, sería un instrumento más.

Por ejemplo, se da toda la programación en INTERNET de un curso, se va a acceder desde la empresa o la casa. Si se quiere ver las clases que se dieron en el aula de video comprimido, entonces se podría acceder. Esto significa que la Universidad podría pensar

que tenemos computadoras para todos los alumnos, de tal manera que estudiar en la UNED significa tener su computadora. El estudiante podría estudiar desde cualquier.

Eso es lo que está pasando en las universidades a distancia. Espero que los que van a asistir al ICDE puedan apreciar esa gran cantidad de innovaciones tecnológicas y que puedan ver en el Congreso de la AIESAD que los latinoamericanos están en una dimensión de presencialización cada vez mayor y por eso no arrancamos.

La educación a distancia que debería tener más éxito en los países subdesarrollados, está teniendo éxito en los países desarrollados, la educación a distancia ha crecido mucho más en Inglaterra, Israel, Francia y Estados Unidos que en Latinoamérica.

En Latinoamérica está la UNA de Venezuela y la UNED de Costa Rica, y todos los demás son programas desarticulados a nivel del hemisferio. El interés existe pero la visión no. Nos llamamos un país en vías de desarrollo y el desarrollo informático y telepático ha llegado a Costa Rica en una dimensión mucho mayor que los otros países del sur y de centroamérica.

El alumno en este momento puede decir que lo que necesita son aulas pero es con respecto a la forma en que hacemos las cosas.

LIC. BELTRAN LARA: Me complace el plan inicial que nos presenta y lo veo muy bien en términos generales.

Me complace porque creo que es producto del ordenamiento, ahorro y una serie de medidas que se tomaron y en que en su momento fueron muy impopulares en la comunidad universitaria. Eso ahora nos permite contar con un superávit libre y una serie de ajustes que se están realizando en la parte de ciencia y tecnología, que van a ser posible que nos desarrollemos no solo en cuanto a estructura física sino en cuanto a la parte científico y tecnológica.

Me complace ver que no va a ser un desarrollo científico como tradicionalmente ha sido para usarlo en aspectos de administración, sino es un desarrollo científico que de alguna manera va a afectar muy positivamente a la docencia, que hacia futuro, para entrar al siglo XXI como una verdadera universidad a distancia y no como una universidad a distancia que se ha basado en el material impreso.

Tengo dos dudas en relación con la situación que nos plantean. Observo que todo lo que es el fondo de ciencia y tecnología del año 1996, 1997 y 1998 quedaría absorbido para ocuparlo en este plan.

Mi preocupación es qué pasa con la parte de ciencia y tecnología que tiene que ver con la Editorial y lo que corresponde a los laboratorios de física, química y biología de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales. Me preocupa que esto quede al descubierto esas áreas.

Por otro lado me he enterado que la Universidad ha perdido un juicio en los tribunales por concepto de no pago de anualidades en la administración pública, a una serie de funcionarios que habían prestado servicio hace bastante tiempo.

Tengo entendido que los que lo ganaron es un grupo pequeño y no sería una erogación muy cuantiosa, lo cierto es que detrás de ellos vendrá otro grupo y me gustaría tener una estimación de cuánto va a ser la erogación adicional que va a tener que realizar la Universidad.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La resolución se informó al Consejo Universitario hace muchos meses.

Hace como dos años este asunto se resolvió por la Corte Suprema de Justicia, luego llegó un recurso y fue resuelto el año pasado. Luego hay un planteamiento ante la Procuraduría General de la República, pero no se ha resuelto.

Todo individuo jurídico es libre. La libertad significa que se le presenta una serie de posibilidades dentro de las cuales tienen que seleccionar una, cuando se selecciona significa que otra no se selecciona. Hay algunas cosas que tendrán algún efecto sobre ellas.

El financiamiento de esto se toma de lo que sobró de 1996, lo que sobraría de 1997 y se prevé la aplicación de 1998.

Lo que son laboratorios de química y física, van a tener que esperar porque no podemos hacer todas las cosas. Analizaremos otras soluciones para tratar de ver qué cosas podemos resolver adicionalmente.

Estamos buscando alternativas tecnológicas, no hay un solo laboratorio que conozca de química y física . Nosotros queremos crear laboratorios de química y física en todos los Centros. Ahí estamos equivocamos debíamos trabajar con otras universidades y buscar la alternativa más viable.

El financiamiento normal no se ve afectado sino lo que tiene que ver del proyecto de ciencia y tecnología que fue una disposición del Consejo Universitario, que se dividiera en cuatro partes. Lo que se está solicitando al Consejo es suspender la aplicación por un año o más de este fondo para aplicarlo a este paquete global.

Con esto la Editorial se vería sumamente beneficiada en términos de lo que tiene que ver con informática, porque se le está construyendo su propio edificio dentro de este proyecto y modernizando su situación. Se le están resolviendo muchos de los problemas que son de índole de ambiente laboral.

De índole tecnológico, desafortunadamente no se le van a introducir más máquinas, pero la Editorial no tiene problema en ese sentido. Posteriormente se le va a plantear un análisis de la Editorial, porque según los datos de la misma Editorial están en capacidad de producir tres veces más de lo que produjeron el año pasado, quiero saber por qué no lo producen.

Puede haber un detenimiento en la inversión en términos de conseguir más máquinas. Creo que debemos centrarnos en determinar cuál es la programación, es posible porque no tienen un buen sistema de cómputo ni una programación adecuada.

Esto le va a dar más status que estar donde está y mejora la relación con los funcionarios y con otras dependencias.

Dejarían de perder tiempo en términos de que si quieren reunirse con alguna dependencia y con los funcionarios que trabajan en las oficinas centrales, podrían trabajar en forma conjunta.

Pueden ver que los productores académicos han desarrollado su propia editorial. El responsable fue don Florencio Magallón que le dio gran autonomía a la edición, diagramación de la parte de producción académica y gracias a la iniciativa de él, porque el estar viajando hasta la Editorial era un problema. Creemos que la Editorial no se vería afectada.

Por otro lado el problema de laboratorios se resuelve y en algunos casos esto es lo que podría tener una aplicación práctica el video comprimido. Hay que recordar que don Roberto Bravo comenzó lo que la Universidad debería haber tenido, que era los tele laboratorios, pero la unidad no quiso utilizarlos.

El video comprimido permite tener un laboratorio en que el estudiante vea que se está haciendo y no unas pequeñas instrucciones para que haga algo. Entonces estaríamos

introduciendo otro tipo de laboratorio, otro medio de hacer laboratorio.

Debemos pensar que algunas de las ideas de laboratorio debían hacer distintas. No debemos tener laboratorios de riesgo y drenaje. Pienso que los estudiantes deben trabajar con los proyectos de riesgo y drenaje que exista en las diferentes regiones donde están, que no debemos tener el laboratorio de producción avícola, que debe hacerse una pasantía regulada en las granjas porcinas y avícolas.

Hay que reformar eso y utilizar la comunidad como escuela, que la UNED debe ser una escuela sin paredes porque la comunidad aporta esas experiencias. El problema es que quieran hacer un feudo con los cursos especializados entonces se quiere tener más cursos, pero con un buen instructivo en una granja avícola se puede hacer una pasantía y al final se da una evaluación de lo que hizo el estudiante, calidad, etc.

El Consejo Universitario debe expresar su anuencia a la espera de que la Administración presente en forma documentada, para que don Rodrigo Arias haga lo referente en la parte de infraestructura, don Vigny Alvarado con el video comprimido y en conjunto con la Oficina de Sistemas, lo que tiene que ver con informática, y que la Vicerrectoría de Planificación y la Oficina de Presupuesto envíen todos los detalles.

Esto nos permitiría trabajar con cierta seguridad si sabemos que el Consejo Universitario le interesa este proyecto.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones los señores MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo, Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto e Ing. Edwin Chavarría, funcionario del Centro de Planificación y Programación.

\* \* \*

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Es importante tomar un acuerdo sobre el fondo de Ciencia y Tecnología.

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO II, inciso 1)**

**El Consejo Universitario manifiesta su acuerdo en poner en marcha un proyecto sobre la infraestructura física e infraestructura para el desarrollo de innovaciones tecnológicas en el campo de video comprimido y en el campo de informática, de conformidad con lo expuesto por los señores MBA. Rodrigo Arias, la Licda. Mabel León, el Arq. Edwin Chavarría y el Ing. Vigny Alvarado, en la presente sesión. ACUERDO FIRME**

**2. Visita del señor Lic. Roberto Román , con el objeto de brindar un informe sobre el funcionamiento de la tutoría telefónica**

Se conoce nota O.A. 97-100 del 29 de abril de 1997, suscrita por el Lic. Roberto Román, Jefe de la Oficina de Audiovisuales, en el que emite Proyecto Oficina de Operaciones-Oficina de Audiovisuales-Servicio de Tutoría Telefónica.

\* \* \*

Ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. Roberto Román, Jefe Oficina de Audiovisuales.

\* \* \*

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Lic. Roberto Román, Jefe de la Oficina de Audiovisuales, quiere brindar un informe sobre el funcionamiento de la tutoría telefónica.

Esta es una experiencia interesante que podría tener mucho impacto sobre el quehacer de la Universidad y ha tenido una recepción muy favorable en algunas áreas. A veces las cosas importantes no son fáciles y por eso pueden ser muy interesantes.

LIC. ROBERTO ROMAN: Quiero agradecer que el Consejo Universitario me haya recibido.

LIC. JOAQUIN BERNARDO CALVO: En una oportunidad presenté una inquietud al

Plenario para que se hiciera un estudio sobre el funcionamiento de la tutoría telefónica. En esa oportunidad se nombró una Comisión, conformada por don Walter Solano, que habría hecho un estudio preliminar sobre el manejo y las implicaciones que tenía la tutoría telefónica y don Sidney Sánchez que habría trabajado administrando la tutoría telefónica.

Lamentablemente ni don Sidney Sánchez ni don Walter Solano, atendieron el llamado para que pudiéramos trabajar en esta Comisión.

Sin proponérselo, ni don Roberto Román ni doña Susana Fevrier, que son los que hicieron este estudio, incursionaron dentro del campo de la tutoría telefónica. Resulta que los hallazgos que detectaron era precisamente lo que se quería que realizara la Comisión que se había nombrado para tal efecto.

Lo que la Comisión debió haber hecho lo está presentando la Oficina de Audiovisuales, que en conjunto con la Oficina de Operaciones, realizaron el impacto que tiene la tutoría telefónica a nivel tecnológico y de otras implicaciones en la entrega de la docencia.

LIC. ROBERTO ROMAN: La Oficina de Audiovisuales requiere de una lógica de funcionamiento para que pueda ser efectiva. Esa lógica viene de un plan de trabajo que responda a una lógica.

La investigación que acaba de entregar es una primera fase de información. Esta investigación arroja que desde 1994 qué asignaturas, de qué Escuelas están teniendo problemas por incidencias de preguntas de los estudiantes al tutor telefónico.

Al tener esa visión nos acercamos a una respuesta que la base de producción de la Oficina en relación con la Institución en el área docente, es decir, cómo activar un programa de trabajo que tenga un sentido de provecho en lo inmediato según su prueba.

La experiencia que hemos tratado de desarrollar nos ha llevado por este camino. Después de hacer muchas reuniones con los Directores de Escuela, tutores y Encargados de Cátedra e interrelacionarlos desde setiembre del año pasado, hemos entrado al año 1997 con un resultado en el cual de enero hasta la fecha no ha ido ningún tutor a la Oficina de Audiovisuales a producir docencia.

La información que tenemos del resultado de esto, la posibilidad que valoráramos era de que podíamos hacer unas 150 clases con base en videofónica para la docencia, la realidad es que no podemos hacer nada si los tutores no van a hacer la docencia en la base electrónica.

El problema que enfrentamos, según indagación que hemos hecho con los Directores de Escuela, es de carácter político y no metodológico. Los Directores de Escuela están frente a una disyuntiva en relación con la base.

Ellos presionan a los tutores para que además de hacer lo que hacen, que según los tutores no puede hacer más, entonces para poder hacer un poco más necesitan salarios adicionales, tiempo complementario y esta situación hace que se dediquen a hacer lo que he hecho la Universidad históricamente, a pesar de que tenemos una Oficina de Audiovisuales que puede procesar una cantidad de información importante, está estancada y no la produce porque los tutores que la tienen que producir, le dicen a su Director, que no pueden.

Ayer me entrevisté con don José Joaquín Villegas y le planté el problema, desde el punto de vista de la relación que debiéramos tener. Don José Joaquín me indicó que le planteara a los miembros del Consejo Universitario, que entre el mes de enero y abril, la matrícula es de un crecimiento de 14 mil estudiantes, que los tutores que existen no pueden atender más que las actividades que la Universidad tradicionalmente ha atendido y que será a partir de mayo, cambiando el índice de la matrícula bajando de 14 mil a 12 mil., entonces va a haber capacidad para que se puedan enviar tutores al área de video a procesar información.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiero que nos hagan un planteamiento de cuáles materias van por este camino, de común acuerdo entre el Jefe de la Oficina de Audiovisuales y el Director de Docencia, y que el Consejo Universitario le dé el visto bueno.

Lo que propusimos es que no requieren de un tutor adicional porque lo que queremos es que la tutoría normal que se hace se haga en el estudio. Si es necesario que le remitamos el estudio a otro lado entonces se hace.

Con las nuevas instalaciones del edificio UNIBANCO, ahí se puede comenzar con la primera. Entonces se le indica al tutor cómo debe prepararse, entonces tendría el grupo normal que tiene en San José y cuáles serían las especificaciones.

Lo que estamos pidiendo es que el tutor que trabaja en una tutoría lo haga en video y una posibilidad de limitación es que en la medida que esa tutoría de video la tienen que hacer en ese estudio, porque ese estudio no puede tener estudiantes. Pero si podemos hacerlo en el Centro Universitario de San José, donde están los estudiantes.

LIC. ROBERTO ROMAN: Lo que acordamos don José Joaquín y este servidor, fue de plantear la situación.

Las listas que aparecen en este estudio nos indican, qué asignaturas tienen un mayor índice de dudas entre los estudiantes y la referencia de la Escuela de donde está viniendo la docencia. La posibilidad de que se conteste, no importa que sea en el estudio o la tutoría, la prioridad que va a dar docencia a esta situación es escoger entre todas estas asignaturas que tienen problemas, cuáles son aquellas que urgen atender.

El paquete electrónico de respuesta nos está dando una posibilidad de respuesta concreta. Es decir, si de ese cúmulo de dudas que se expresan desde el año 94 hasta la fecha, el Director de Docencia escoge una cantidad de asignaturas y envía a los tutores al estudio, para que hagan las respuestas. La lógica es que vamos a poder situar los cassettes donde está el Centro Universitario y el tutor lo que da son instrucciones de donde está la respuesta, que es mucho más eficiente que contestarla por teléfono.

Ese es un proceso sencillo que tiene dos polos de realización. Uno es la decisión del aparato docente, interviniendo en el proceso para favorecer que los tutores vayan al estudio y el segundo es cómo circula el cassette, después de haber concluido el proceso de grabación.

Nosotros podemos comprimir en un disco un grupo de conferencias que puede constituirse en un curso y este disco compacto, que he dicho en varias oportunidades que es muy barato, lo tenemos para un futuro servidor que distribuya la información según se solicite, en forma electrónica.

Estamos hablando de la Universidad que vamos a tener dentro 5 a 7 años, la Universidad que tenemos ahora lo que tiene es un aparato de video, puede tener en los Centros Universitarios un lugar de destino de los cassette que en este momento no existen y que hay un proyecto que envíe al Consejo de Rectoría, que establece que la instalación de una bodega a nivel de Centros Universitarios, significa una inversión de aproximadamente de \$1 millón.

Si no tenemos un lugar apropiado para mantener la mayoría de los cassette que producimos no va a ser probable que el estudiante tenga acceso a la información.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que lo más importante, es que no vamos a construir estas bobedas si no hay material. Me gusta la idea del video club, no es vamos a llenar de cosas como de INTERNET sino que se le dice al estudiante que el

servicio lo puede tener y le cuesta determinado dinero.

Por ejemplo, se puede cobrar por hacer una copia y el estudiante se lo llevaría a la casa.

Una vez que tengamos los programas veremos como se podrían manejar, ya sea que se tenga la bobeda en Sabanilla y que lleguen los pedidos de los Centros Universitarios, por vía de un registro.

El estudiante puede decir que le gusta pertenecer al video club, y se suscribe mediante una tarifa. Nosotros podemos llegar a un acuerdo con la Federación de Estudiantes, de que se establece una tarifa general, entonces al estudiante le saldría más barato y la bobeda puede ser en el Centro Universitario o en Sabanilla.

Estas cosas me parece que son posteriores a la producción. Necesitamos producto de audiovisuales para luego ver dónde los colocamos. El problema que se ha presentado es que unas Escuelas están más interesadas en hacerlo y otras resisten que se haga.

Esto significa que se tiene que presentar un plan de producción y con base en la autoridad del Consejo Universitario, y que debe verse con la Vicerrectoría de Planificación para que en los nuevos cronogramas aparezca cuál unidad y cuál programa. Si no lo hacen evaluaremos el cumplimiento de eso.

Eliminemos el asunto de la video tutoría como tema político y convirtamos en una práctica normal.

Si hay una resistencia entonces que ambos directores hagan el planteamiento al Consejo Universitario, con base en esta información, cuál es lo aconsejable, lo que debe producirse y que el Consejo Universitario lo autorice, para impulsarlo en forma obligatoria.

La Oficina de Audiovisuales ha llevado a cabo un tipo de labor que no le corresponde y es la labor política de tener que convencer a unidades académicas, creo que debería ser al revés. Quiero felicitar a don Roberto Román porque ha tomado esta iniciativa.

Esto lo estuvimos discutiendo, la razón es por una tendencia del académico a considerar que el único servicio que se puede dar al estudiante es el presencial. Es el venir a una aula, encontrarse con un estudiante, discutir y que eso es enseñar.

Inclusive en el concepto de educador, ya no se entiende como educador eso, la idea platónica de una persona que está continuamente con su alumno.

Hoy día es al oído del radio, a la vista de la televisión, a un toque de la computadora, entonces el educador cambia y nosotros nos convertimos en facilitadores, en medios, en recursos que tiene a disposición un individuo. Porque lo que creamos son los entornos necesarios, ya sea tecnológicos o presenciales, para que alguien aprenda.

En la UNED no tenemos mucha gente en el área educativa que piense en esos términos.

Nosotros seguimos teniendo dificultades y creo que esta innovación es importante y que hay disposición de la parte de la Oficina de Audiovisuales, que hay su resistencia.

Creo que llega el momento de hacer un planteamiento conjunto, entre la Dirección de Docencia y la Oficina de Audiovisuales, de cuál es la producción y solicitar el aval del Consejo Universitario para que esa producción se haga, en un plazo determinado.

LIC. ROBERTO ROMAN: A la fecha tenemos copiado 1.000 programas, los programas están siendo solicitados a pesar de que hemos establecido un cobro al cassette por el copiado.

Si creamos la lógica de alianza entre el área docente, porque don José Joaquín puede enviar los profesores de más urgencia, que establezca el destino del video club.

Tendremos una primera etapa de una cadena de producción con circulación. Lo que estamos planteando es que eso circule hacia abajo.

Aliado a la respuesta y al acuerdo que podamos llegar con don José Joaquín es importante que se apruebe la construcción de los video centros para que los estudiantes puedan asociarse y buscar el producto. Estos tres aspectos deben estar juntos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros queremos que esos videos van a ir por otro sistema que acabamos de aprobar. Queremos que vaya por un camino que se llama video comprimido y que la distribución general esté centralizada aquí.

Acabamos de ver la posibilidad de tener la Oficina de Servicios Generales y la Dirección de Distribución de Materiales, en este campus, donde trabajaría con la Oficina de Audiovisuales.

Estaríamos seleccionando algunos de los Centros básicos donde tenemos espacios para poner eso. Por ejemplo, el Centro Universitario de Limón, Alajuela, etc.

Estuvimos hablando de crear laboratorios de video conferencia, van a necesitar lo mismo que está solicitando don Roberto y ahí se podrían poner algunos de estos, para no duplicar funciones.

En este momento no estamos planteando al Consejo Universitario la construcción de esas áreas en cada uno de los Centros, porque no sabemos qué amerite el volumen que tenemos.

Si tenemos la video tutorías, cuando esté listo el curso no se ofrece, cuando nos digan cuáles tienen listas entonces nos podrían enviar la programación, la cual solicitó el Consejo de Rectoría.

LIC. ROBERTO ROMAN: No podemos enviar la programación como Oficina hasta tanto el área docente no responda.

DR. CELEDONIO RAMREZ: El Consejo de Rectoría dijo que la video tutoría es uno de los productos, solicitamos qué audiovisuales van a hacer con respecto a extensión, docencia, radio, queríamos ver el programa global del año.

LIC. ROBERTO ROMAN: Lo entendimos en relación con la video conferencia al área docente.

Es importante tomar en cuenta dos aspectos. El primero es si nosotros producimos una cantidad de clases, más lo que está producido que se consulta mucho. El problema que hemos tenido es que si uno envía el cassette sin que esto se reciba en un destino donde se conserve el envío es muy costoso, porque hay que estar enviando cassette constantemente y estos se pierden.

Cuando hablamos de la compra de 1.000 cassettes, estamos haciendo una erogación muy grande. Si ese cassette no está en un sitio donde el estudiante lo encuentre, habría problema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No queremos que lo encuentre. La UNED tenía un sistema de distribución de todos los videos. A través de la Biblioteca se enviaban a todos los Centros. El problema básico no fue ese.

La Biblioteca tenía una copia de cada uno de los videos para los Centros Universitarios, se han destruido porque nadie los usa. Lo que nosotros queremos es una garantía de uso y un pedido de los estudiantes.

Nosotros podemos enviar los videos a los Centros para que ellos lo copien o que nosotros enviemos las copias para el estudiante.

La Biblioteca tuvo copias de todo, en cada Centro y se enviaron, el problema fue que nunca se usaron, porque el tutor nunca los usó.

Primero hay que tener el producto, luego vamos a tener que convencer, no solamente que un tutor haga el producto sino cómo lo integramos en la docencia, porque si no integra el estudiante no lo adquiere. Segundo, si no está integrado en la evaluación el estudiante no lo utiliza.

Una disposición desde el punto de vista del Consejo Universitario, en términos de qué relación tendrá los videos. Supongamos que los estudiantes lo adquirieran, si dentro del sistema global de evaluación se dijera que el ver los videos contará como un porcentaje de la nota, entonces habría mucho interés de parte de los estudiantes.

Actualmente no se pregunta nada sobre ellos ni vale nada el verlos. Hay que resolver el problema para que sea efectiva la utilización de los videos.

El estudiante adquiere el libro de la UNED porque se le evalúa sobre el, sino se le evaluara sobre el libro, preguntaría al representante estudiantil, si comprarían los libros.

Una vez que nos den los primeros productos, tenemos qué definir si se va a hacer obligatorio o no.

LIC. ROBERTO ROMAN: Propongo que no esperemos a que recibir los primeros productos, la Oficina de Audiovisuales tiene 300 programas de los cuales hay una solicitud permanente de audio sonido.

Si don José Joaquín nos envía los profesores, nosotros continuaríamos una práctica. Le copié a la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, todos los videos que habían sobre agricultura. No hemos recibido ninguna solicitud de ningún programa.

Si vuelvo a producir más videos y no se establece una relación como la que se está planteando, que pase a formar parte de una relación entre el estudiante y distribuidor, sino hacemos algo así esto no va a funcionar. Lo que tenemos es un banco cuyo catálogo podemos copiar .

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una cosa es comenzar a hacer algo de nada y otra de

tener un banco.

El video comprimido en términos de profesor en cámara, no tenemos ningún problema es solo instalarlo.

Si hoy en día se ven los periodistas y cómo trabajan. No trabajan como periodistas en cámara sino como coordinador. Está el periodista dando toda la información y luego está el video los clips de las diferentes noticias.

Para nosotros tener un tutor más atractivo, en video comprimido va a necesitar los clips y ahí tendrían lo que tienen y que están creando.

No hemos hecho todo el uso de el pero creo que para el año entrante va a tener una gran utilización de este tipo de material. En muchos de mis cursos no los uso porque no los hay.

La idea es que lo que podamos producir, lo que ya exista en otras universidades y lo que podamos comprar.

Creo que a hablarle a un niño de 1492 cuando Colón descubrió América, no tiene la menor idea de que significa eso, pero hablarle con imágenes es otra cosa. Por eso el cine nos gana porque nos pone de inmediato en el contexto virtual de la historia.

En la educación a distancia, el alumno no tiene presencialidad tenga el contexto virtual en el cual puede entender lo que solo la presencialidad entiende a distancia.

En la educación presencial, los verdaderos conceptos científicos están a distancia, no se pueden ver ni percibir solo pensar.

LIC. ROBERTO ROMAN: Hasta la fecha tenemos 8 documentales, a solicitud de don Elmer Acevedo, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, 11 conferencias que están tituladas y para la Oficina de Unidades Didácticas, 4 conferencias.

Pienso que el primer paso es enviar el primer catálogo, porque me preocupa que nosotros producimos y no transita al estudiante.

El proyecto del video comprimido y transportarlo por una vía electrónica, es un proyecto a un plazo de compra e instalación que va a tomar su tiempo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Más que un catálogo de audiovisuales, he hablado con

don José Joaquín Villegas, lo que queremos es un catálogo de la Escuela o por carrera. Entonces que la Escuela tiene sus carreras y hace el catálogo de su Escuela y lo haga llegar al estudiante.

LIC. ROBERTO ROMAN: Lo que nos corresponde es enviar los catálogos a don José Joaquín.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto lo discutí con don José Joaquín, si la Oficina de Relaciones Públicas no lo hace, entonces él junto con las Escuelas lo hagan, pero algo publicitario, no telegramas, sino un documento como el que sacó la Universidad de Costa Rica, de toda la universidad.

El problema más importante que existe en la Universidad no es lo que hacemos es que el alumno no lo sabe, qué es lo tiene la Universidad. Hay que ver cómo cada Escuela se interesa por esto, de dar a conocer la información.

La Oficina de Audiovisuales es un productor para las Escuelas. La Editorial saca un catálogo porque eso se vende a nivel nacional, pero cada Escuela debía tener la parte propia.

Esto lo he conversado con don José Joaquín y espero que haya una respuesta que incorpore esto. Se podría tener otra discusión en relación con este asunto, en otro momento.

LIC. ROBERTO ROMAN: Quisiera que don José Joaquín Villegas estuviera presente, porque me solicitó que planteara su interés al Consejo Universitario.

En lo que ha expresado don Celedonio hay 5 decisiones importantes. La primera es que la Oficina de Audiovisuales, hasta hoy, ha sido una unidad de servicio, una unidad productora-autogestora.

Nosotros producimos a solicitud de, por lo tanto brindar un plazo sobre esa base, desde el punto de vista práctico, muy poco probable. Hago un plan en la medida en que don José Joaquín haya entendido lo le planté.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Oficina de Audiovisuales es una unidad de servicio pero si no la usan de esa manera es una unidad generadora. O sea, vende servicios, proyecta con extensión. Le he dado impulso a que haga eso.

Si le piden y no le da con lo que tiene, entonces se dedica a eso, pero si no piden

suficiente habrá campo.

Hemos tratado de abrir campo con programas a nivel nacional que tengan que ver con parques nacionales, etc. En otras ocasiones he hablado especialmente con doña Sonia Mayela, quiero unidad de audiovisuales que le entre a los problemas nacionales.

Por ejemplo, Canal 7 se nos fue adelante haciendo el estudio de qué pasó con las políticas del gobierno, entonces mostraron con INCOFER, faltó audiovisuales mostrando eso al pueblo; qué pasó con todos los pueblos que estaban alrededor y que desaparecieron. Trajo progreso o más miseria.

Hay que recordar que en el área de investigación, las políticas de la Universidad es que la tome los grandes problemas nacionales, no necesariamente que hagamos lo de la Universidad de Costa Rica, que hace investigaciones, causa y efecto, sino que señalemos cuáles son los problemas nacionales.

Así estaba orientada investigación general, significaba que debía ir unido con el área propagandista de audiovisual.

Por ejemplo, don Ottón Solís planteó al Consejo Universitario que hiciéramos una investigación de la inversión en las zonas costeras. Se hizo la investigación y perdimos el dinero, desafortunadamente. Porque la Vicerrectoría de Planificación no lo publicó y la Oficina de Audiovisuales no sacó ningún audiovisual. La inversión extranjera en la zona costera es un tema muy lindo para un audiovisual.

Se puede ver que Canal 7 se está adelantando en otro, se llama “Los tesoros del Anglo” nosotros queremos llegar a esa problemática nacional.

En una oportunidad dije que en Costa Rica hay un plan de vivienda, las soluciones de don Oscar Arias, las 100 mil casas de don Rafael Angel Calderón, etc., ¿dónde están esas casas? ¿son una solución? ¿cuáles problemas sociales han resuelto y cuáles han generado? ¿quién les muestra eso?, la prensa de vez en cuando.

Siguiendo al ritmo de que Costa Rica regala los recursos que son del pueblo a un individuo, cuántos años puede aguantar Costa Rica con una política de esa.

Creo que la Oficina de Audiovisuales tiene una misión que cumplir en el área de transformación social, concientización social, etc., que a nosotros nos corresponde, según el Estatuto Orgánico.

Creo que la función fundamental de la Oficina de Audiovisuales, en mi opinión, es extensión, es crear una imagen, pero a la vez contribuir a hacer educación a distancia, hay educación de adultos, educación del pueblo y la educación de nuestros cursos. En ese sentido queremos ver un planteamiento.

En la medida en que las Escuelas no pidan entonces estarían perdiendo y dándoles oportunidad en otro campo.

LIC. ROBERTO ROMAN: Se está haciendo un volumen de documental, es una producción que puede ser importante pero no significativa.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No deben de tomar solo los problemas teóricos, ambiente, etc., también los políticos. Está el problema de la corrupción, falta de liderato a nivel nacional.

LIC. ROBERTO ROMAN: Cuando tengamos terminados los programas del evento de Tecnología de Educación a Distancia, no tenemos donde ponerlo porque nos cobran ¢400 mil por sacarlo al aire, cualquier canal. Nosotros lo podemos hacer con cuatro productores.

Sería muy placentero para la Oficina de Audiovisuales entregarse a esa tarea, es la verdadera profesión del productor de estos medios.

Para cuando tengamos los documentales terminados, hemos estado confrotando un severo problema, ¿a dónde lo ponemos?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Solicito que se envíe ese planteamiento global de programas, porque la Universidad quiere hacer una afirmación en varios aspectos.

La Oficina de Audiovisuales no tiene derecho a hacerlo sin conocimiento del Consejo Universitario, porque puede ser que el Consejo considere que eso es demasiado delicado como para que la Universidad se pronuncie sobre eso.

Lo que queremos es un planteamiento de cuál sería la producción global para que las autoridades estén conscientes. Desafortunadamente, en algunos casos uno tiene que decir cosas que a otros no le gustan.

Para evitar conflicto queremos saber un poco, en esas áreas, cuáles son los temas y cuál enfoque se le dio. Así se aclara el camino, la Universidad quiere pronunciarse sobre

eso y lo considera importante.

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Roberto Román, Jefe Oficina de Audiovisuales.

\* \* \*

### **3. Nombramiento de Rector Interino**

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En mi ausencia como Rector para asistir al Seminario de la AIESAD y para el Seminario de ICDE, quiero proponer al Consejo Universitario que me sustituya don Rodrigo Arias.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO II, inciso 3)**

**SE ACUERDA nombrar al MBA. Rodrigo Arias Camacho, como Rector Interino, del 7 al 21 de mayo y del 30 de mayo al 7 de junio del año en curso, período en que el Rector Titular, Dr. Celedonio Ramírez, se encontrará fuera del país, representando a la Universidad en diferentes eventos.  
ACUERDO FIRME**

### **III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

En esta ocasión no se presentan informes.

#### IV. DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO LABORAL

##### 1. Acuerdo del Consejo de Rectoría, sobre modificación al Art. 10 del Estatuto de Personal

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 060-97, Art. V (CU-CDL-97-037), del 17 de abril de 1997, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 987.97, Art. V, referente a las alternativas de nombramiento que puedan utilizarse en el caso de los funcionarios que laboran en las Librerías de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Universidad no existe para vender libros y la venta de libros puede convertirse en un gran costo para la Universidad y se puede decidir cerrarlas o darlas en concesión.

La otra posibilidad es que la Universidad creara una sociedad anónima para que maneje las librerías.

El Consejo de Rectoría lo que envió fue una propuesta mientras la Universidad toma la decisión definitiva, de no hacer contrataciones en forma permanente. Esos nombramientos interinos se hicieron con fundamento en la idea de que con la ganancia que ellos sacan eso se financia. Hay que analizar si la ganancia de las ventas ha financiado esas plazas.

La Comisión de Desarrollo Laboral propone que no se apruebe la modificación, pero no ha contemplado el hecho de que se puede nombrar en forma interina y podemos tener un juicio porque los nombramientos son en forma interina.

Mientras el Consejo Universitario no apruebe una modificación a Art. 10 del Estatuto de Personal, nada cambia y por el momento el sistema de nombramientos no se cambiaría.

Tenemos cuatro librerías entonces esto significa un número determinado de plazas que puede manejarse en otra forma. Bajo la tendencia moderna se daría privatización, la cual puede ser de dos tipos, una que se concedan las librerías, la otra es que la Universidad cree la empresa para manejarlas.

Don Eugenio Rodríguez debe recordar las grandes discusiones que se dieron en términos de la Editorial. Vamos a crear lo mismo con respecto a librerías o sería conveniente pensarlo.

En este momento tenemos cuatro librerías, eventualmente podríamos llegar a 10 y la UNED pagando salarios altos en vez de competitivos. El Consejo Universitario debería determinar una política de cómo deberían manejarse las librerías a futuro.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Los propios trabajadores de las librerías deben sean los más interesados en que se venda porque van a obtener un beneficio adicional.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Inclusive puede ser que si se quiere hacer alguna cooperativa la UNED brindará el manejo a la cooperativa.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: La Editorial Costa Rica ha aumentado enormemente la distribución y la venta de libros, creando una fundación, la Editorial produce los libros, los vende a precios favorables a la fundación y ésta se encarga de venderlos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Una alternativa era que la ASEUNED asumiera la comercialización entonces la UNED le daba en consignación los materiales y con la ganancia que sacaban lo manejaban. Ha habido interés de algunos pero al final no se ha concretado.

Otra alternativa es hacer una cooperativa. DIDIMA había planteado la idea de que hubiera una en Cartago, otra en San Ramón y otra en Liberia. Por el momento la única que tenía dificultades en el sentido de que salía parejos, era la librería de Heredia. Actualmente todas están dando el valor, el valor del libro viene el valor del libro y el librero.

Habría que cambiar un poco la política de descuentos, de tal manera que los descuentos que se dan en los funcionarios tengan que adquirirlas aquí, porque las librerías dan el descuento.

LIC. BELTRAN LARA: Tal vez dentro de la reorganización institucional, cuando se habla de la parte de la Vicerrectoría Ejecutiva, se va a contemplar sobre las librerías.

Me parece que hacerle modificaciones al Estatuto de Personal para establecer una categorización de los funcionarios de las librerías, es un poco peligroso. Es de alguna manera abrir un portillo para que posteriormente puedan decir que otro tipo de funcionarios conviene nombrarlos por períodos menores, de alguna manera es tocar la estabilidad laboral que es un asunto tan delicado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No la tiene y la administración no se ha dado.

LIC. BELTRAN LARA: Entonces no hace falta modificar el Estatuto de Personal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Eventualmente alguien podría decir que lo despidieron y lo quiero llevar a un juicio y no está establecido internamente que eso no es parte del quehacer normal de la Universidad.

El Consejo Universitario puede dictar una política de que la venta de libros es una acción que genera ingresos para la Universidad pero su quehacer sustantivo, por lo tanto debe manejarse en la forma más lucrativa para la Universidad, que es diferente en el caso de los académicos. La Universidad tiene que hacerlo por misión pero la Universidad no tiene la misión de vender libros y eventualmente estar haciendo grandes gastos.

La Editorial Costa Rica está mejorando porque antes tenía muchos problemas, la UNED no se va arruinar por vender libros, inclusive se puso un sistema de que el alumno tenga que comprarlos como parte del paquete, de tal manera que esté cubierto los materiales del estudiante, la Universidad se protege y el estudiante se garantiza que tiene sus materiales.

La idea del negocio del libro no es lo más importante, pero creo que está bien la sugerencia de don Beltrán, de que este asunto no se resuelva sino que se le solicite a la Comisión de Reorganización Institucional que haga un planteamiento sobre el manejo de las librerías. Este asunto se conversó en 1985 sobre alternativa y para administrar las librerías.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Lo que se pretendió en la Comisión de Desarrollo Laboral es no incorporar dentro del Estatuto de Personal, un aspecto de una administración que debe ser independiente a la Universidad.

Por eso es importante solicitar a la Comisión de Reorganización Institucional que presente una alternativa de administración de las librerías y si tiene que salirse del marco jurídico que tiene la Universidad, que se salga y asuma una personería distinta. Se le podría solicitar a don Celín Arce que presente una alternativa de administración.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros no estamos cambiando el Reglamento, estamos diciendo lo que dice la Constitución Política “ no obstante en caso de que la librería en que fueron nombrados se cierre por no justificarse el servicio que prestan o por reestructuración, la Universidad prescindirá de sus servicios, cancelándoles las prestaciones legales que corresponda”.

Esto es lo que está recomendado don Celín Arce y solicitamos que quede de

conformidad con la Ley, pero que quede claro al funcionario que esa unidad puede ser administrativamente cerrada. Si al final del año cuando se liquida muestra pérdidas la librería, puede ser cerrada y nada más se liquida a los funcionarios. De hecho eso es aplicable a cualquier otra parte de la Universidad.

La Universidad en las demás partes hará el esfuerzo que sea para que eso no ocurra, porque esa es su misión, pero en este no hará ningún esfuerzo.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 1)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 060-97, Art. V (CU-CDL-97-037), del 17 de abril de 1997, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 987.97, Art. V, referente a las alternativas de nombramiento que puedan utilizarse en el caso de los funcionarios que laboran en las Librerías de la UNED.**

**Al respecto, SE ACUERDA:**

- 1. Solicitar a la Comisión de Reorganización Institucional que, con fundamento en el planteamiento que hizo el Asesor Legal y las observaciones de la Comisión de Desarrollo Laboral, haga llegar un planteamiento al Consejo Universitario.**
- 2. Devolver al Consejo de Rectoría, la propuesta remitida a este Consejo, en Oficio CR-225, con el fin de que presente nuevas alternativas.**

**ACUERDO FIRME**

## V. ASUNTOS PENDIENTES

### 1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sobre perfil y tabla de valoración del puesto de Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 056-97, Art. III (CU.CDL-97-024), del 6 de marzo de 1997, en relación con el perfil y la tabla de valoración del puesto de Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Recuerdo que se eliminó de que dará preferencia a quien ostente el grado de maestría y doctorado, no sé si eso debe mantenerse o eliminarse.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que debe mantenerse el equivalente en las demás Escuelas.

La Oficina de Recursos Humanos tiene que velar que el Consejo Universitario no haga el perfil de una Escuela distinto de las otras. Si en todas las demás dice eso y si no que se elimine.

LICDA. ADELITA SIBAJA: En virtud de lo que se analizó durante toda la mañana, sobre aspectos de informática, creo que es importante indicar algún tipo de requerimiento en los candidatos a este puesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se podría añadir, no como un requisito, que tenga conocimientos de informática.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: El aprobar este perfil no significa que debe de publicarse. Don Beltrán en algún momento presentó la inquietud de no publicar ningún concurso de Jefes y Directores, hasta que no se aprobara las normas que está analizando la Comisión de Desarrollo Laboral.

Tanto el concurso que se aprobó para el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, no se está publicando porque no se pidió que se publicara.

LIC. BELTRAN LARA: Si ya se aprobó la tabla de valoración y el perfil, creo que es mejor que se saque a concurso.

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ: Es importante tomar un acuerdo para que se publique tanto este perfil como el de la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos.

\* \* \*

Se toman los siguientes acuerdos:

**ARTICULO V, inciso 1)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 056-97, Art. III (CU.CDL-97-024), del 6 de marzo de 1997, en relación con el perfil y la tabla de valoración del puesto de Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.**

**SE ACUERDA aprobar el siguiente perfil de DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES y la tabla de valoración que aparece como Anexo No. 1 a esta acta:**

- **Licenciado en una Carrera de Ciencias Sociales y Humanidades. Se dará preferencia a quienes ostenten el grado de Maestría o Doctorado.**
- **Cinco años de experiencia profesional en el área de Ciencias Sociales y Humanidades.**
- **Tres años de experiencia en docencia universitaria que incluya Administración de Programas Docentes, Planeamiento Educativo y Desarrollo Curricular. Preferiblemente en el campo de la Educación Universitaria a Distancia.**
- **Dos años de experiencia como mínimo en dirección y supervisión de personal.**
- **Presentar un proyecto de desarrollo en donde se expresen opiniones, aportes y otros criterios para impulsar la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.**

**Preferiblemente con conocimientos de informática.  
ACUERDO FIRME**

**ARTICULO V, inciso 1-a)**

**SE ACUERDA solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que saque a concurso los puestos de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, con los perfiles aprobados por este Consejo. ACUERDO FIRME**

Se levanta la sesión a la 1:15 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez  
Rector

mef\*\*

Anexo No. 1: Tabla de Valoración para el Director de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades